

Madrid, 30 de enero de 2013

Asistentes:	Presidente	Fernando Marti Scharfhausen
	Consejero	Antoni Gurguú i Ferrer
	Consejera	Rosario Velasco García
	Consejero	Fernando Castelló Boronat
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausencias:	Consejera	Cristina Narbona Ruiz (asuntos particulares)
Convocatoria:	25 de enero de 2013	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.258 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2013.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Fábrica de elementos combustibles de Juzbado: Propuesta de modificación de diseño para utilizar el actual almacén de tubos en el área de gadolinio como almacén de barras de combustible, así como la Revisión nº 43 del Estudio de Seguridad asociada.
2. Propuesta de modificación de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de la "Universidad Rovira i Virgili".
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 3.1 Propuesta de Acuerdo con la Agencia de Energía Nuclear de la OCDE para la participación del CSN en el proyecto de investigación BSAF.
4. Expedientes sancionadores.
 - 4.1 Propuestas de apercibimiento a instalaciones radiactivas.

Trámite simplificado

5. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
6. Asuntos varios.
- III. Asuntos para información
 7. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
 8. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
 9. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
 10. Informaciones específicas.
 - 10.1 Procedimiento PG.XI.01. Rev.1 "Gestión Documental".
 11. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
 - 11.1 Presidente Fernando Marti Scharfhausen.
 - 11.2 Consejera Rosario Velasco García.
 - 11.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
 12. Comisiones del Consejo y comités.
 13. Cumplimiento de encargos del Consejo.
 14. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 15. Informe de los Directores Técnicos.
 16. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.258 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2013.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el acta número 1.258 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 24 de enero de 2013.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. FÁBRICA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES DE JUZBADO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DISEÑO PARA UTILIZAR EL ACTUAL ALMACÉN DE TUBOS EN EL ÁREA DE GADOLINIO COMO ALMACÉN DE BARRAS DE COMBUSTIBLE, ASÍ COMO LA REVISIÓN N° 43 DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD ASOCIADA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la modificación de diseño para utilizar el actual almacén de tubos en el área de gadolinio como almacén de barras de combustible de la fábrica de Juzbado, así como la Revisión n° 43 del Estudio de Seguridad (ES) asociada, correspondiente a la solicitud MAN-PROP-ADM-ES-CAP-07.00-01/12 del titular.

La propuesta de modificación de diseño tiene por objeto aumentar la capacidad de almacenamiento de barras en el área de gadolinio de la fábrica, mediante la utilización del almacén de tubos como almacén de barras de combustible. Asimismo se introducen las modificaciones asociadas en el Estudio de Seguridad (ES).

La modificación de diseño implica una nueva acumulación de material nuclear fisionable en el actual almacén de tubos, y se analiza con los criterios de seguridad frente a criticidad habituales de la instalación. También se analiza el potencial aumento de la tasa de dosis en el área, que se valora desde el punto de vista de protección radiológica.

La DSN ha evaluado los análisis de criticidad presentados por Enusa como soporte a la solicitud de autorización para utilización del actual almacén de tubos como almacén de barras en la zona de carga de barras de gadolinio y considera que queda suficientemente demostrada la subcriticidad del almacén de barras de gadolinio en las futuras condiciones de operación de la fábrica, según consta en el informe de referencia CSN/PDT/FCJUZ/JUZ/1212/83.

Las modificaciones al análisis de criticidad resultantes de la utilización del nuevo almacén de barras de gadolinio tienen como resultado nuevos requisitos de

Seguridad Nuclear aplicables al proceso, que se reflejan en el Estudio de Seguridad de la fábrica.

La evaluación realizada por la DPR desde el punto de vista de Protección Radiológica también concluye que no hay objeciones, según se indica en el informe antes referenciado, para que se utilice el almacén de tubos como almacén de barras, por lo que asimismo considera la propuesta aceptable.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la modificación de diseño para utilizar el actual almacén de tubos en el área de gadolinio como almacén de barras de combustible de la fábrica de Juzbado, así como la Revisión nº 43 del Estudio de Seguridad (ES) asociada, en los términos presentados.

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA "UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI".

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la modificación, de oficio, de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de la “Universidad Rovira i Virgili”, con sede en Tarragona.

La propuesta tiene por objeto la modificación, de oficio, de la autorización debido al cambio de domicilio técnico de la UTPR, dentro de la provincia de Tarragona, de Reus a Tarragona capital.

Con fecha 12 de diciembre de 2012 el Jefe de Protección Radiológica de la UTPR notificó al CSN el cambio de domicilio técnico de la entidad, desde la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en la calle Sant Llorenç, número 21, de Reus, al Campus Sescelades, en la avinguda dels Països Catalans, número 26 de Tarragona. La sede social se mantiene en la calle de l'Escorxador, s/n de Tarragona.

La evaluación de la DPR considera que la presente modificación no afecta a las condiciones de funcionamiento, ni a la adecuación de recursos humanos y técnicos de la UTPR.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación, de oficio, de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de la “Universidad Rovira i Virgili”, en los términos presentados.

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

3.1 Propuesta de Acuerdo con la Agencia de Energía Nuclear de la OCDE para la participación del CSN en el proyecto de investigación BSAF.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo con la NEA-OCDE para la participación del CSN en el proyecto de investigación BSAF (*“Benchmark Study of the Accident at the Fukushima Daiichi Nuclear Power Station Project”*), remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento (IDGC).

La propuesta tiene por objeto la participación del CSN en el proyecto BSAF con el objetivo básico de analizar y evaluar la progresión del accidente en la vasija y en la contención primaria de las unidades 1 a 3 de la central de Fukushima Daiichi, para obtener información que facilite la planificación de las labores de desmantelamiento y, particularmente, la extracción del combustible del reactor en dichas unidades. Adicionalmente, estos trabajos permitirán mejorar los modelos y métodos de los códigos de cálculo para reducir las incertidumbres en los análisis de accidentes severos, y se validarán los códigos con los datos reales de los reactores.

La participación del CSN contará con el apoyo técnico del CIEMAT, en el marco del acuerdo de colaboración en vigor con el CSN en el campo de los accidentes severos.

La participación en este proyecto está restringida a países con experiencia en modelación de accidentes severos: Japón, Francia, Alemania, Corea, Rusia, Suiza, Estados Unidos y España. Su finalización está prevista en marzo de 2014 y el coste de la participación del CSN es de 20.000 € (coste uniforme a abonar por cada país participante en el proyecto, cuyo coste total es de 160.000 €).

La Subdirección de Asesoría Jurídica ha informado favorablemente la propuesta.

La Comisión de Formación e I+D de 26 de noviembre de 2012 dio su visto bueno para presentación de la propuesta al Pleno.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la IDGC y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo con la NEA-OCDE para la participación del CSN en el proyecto de investigación *“Benchmark Study of the Accident at the Fukushima Daiichi Nuclear Power Station Project”*, en los términos presentados. Asimismo, el Pleno manifiesta que el área de modelización y simulación (MOSI) perteneciente a la Subdirección de Tecnología Nuclear

se implicará activamente en el desarrollo de este proyecto, como lo viene haciendo hasta ahora.

4. EXPEDIENTES SANCIONADORES.

4.1 Propuestas de apercibimiento a instalaciones radiactivas.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativas a la aprobación de apercibimientos a diversos titulares de instalaciones radiactivas, como consecuencia de la detección de incumplimientos.

Las propuestas se refieren a las instalaciones radiactivas siguientes:

- CEPSA (IRA-0188): Santa Cruz de Tenerife: (Canarias).
- LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD GEOCOR S.L. (IRA-2559): Córdoba
- INVESTIGACIONES GEOTÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES S.L. (IRA-2847): Villalbilla de Burgos (Burgos).

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** apercibir a los titulares de las tres instalaciones radiactivas en los términos presentados.

Trámite simplificado

5. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña siguientes:

Por parte de la DPR:

- SANITAS, S.A. DE HOSPITALES (IRA-1301): Madrid.
Autorización de modificación.
- ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. (IRA-0604): Gozón (Asturias).
Autorización de modificación.
- ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E. (ATISAE) (IRA-0084): Tres Cantos (Madrid).
Autorización de modificación.

- CENTRO DE INVESTIGACIÓN ELPIDIO SÁNCHEZ MARCOS-INTERVÍA, S.A.U. (IRA-1784): Zaragoza.
Autorización de modificación.
- CONSTANTIA TOBEPAL, S.L. (IRA-1505): Logroño (La Rioja).
Autorización de modificación.
- CUARTA DIMENSIÓN MÉDICA, S.L. (ERX/V-0034): Carcaixent, (Valencia).
Autorización de funcionamiento de empresa de venta y asistencia técnica.
- ARBER SURGICAL, S.L. (ERX/B-0078): Sabadell (Barcelona).
Autorización de funcionamiento de empresa de venta y asistencia técnica.

Por parte del SCAR:

- INQUA, S.L. (IRA-2176, IRA-2181): Segrià (Lleida).
Autorización de modificación.
- KEMIRA IBÉRICA S. A. (IRA-3219): Lliça de Vall (Barcelona).
Autorización de funcionamiento.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-6/IRA-1301/13
- CSN/IEV/MO-13/IRA-0604/13
- CSN/IEV/MO-14/IRA-0084/13
- CSN/IEV/MO-8/IRA-1784/13
- CSN/IEV/MO-7/IRA-1505/13
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/V-0034/12
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/B-0078/12
- CSN-GC/IEV/MO-7/IRA-2176/13
- CSN-GC/IEV/PM-1/IRA-3219/12

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las nueve autorizaciones en los términos presentados.

Asimismo, la Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la DPR de aprobación de la notificación de puesta en marcha, siguiente:

- BARRACHINA INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L. (IRA-3195)

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la notificación de puesta en marcha de la citada instalación radiactiva, en los términos presentados.

6. ASUNTOS VARIOS.

No se ha tratado ningún asunto en este punto del orden del día .

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 19 al 25 de enero de 2013.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

9. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

10.1 Procedimiento PG.XI.01. Rev.1 "Gestión Documental".

La Secretaría General presenta para información del Consejo el procedimiento PG.XI.01, Rev.1. "Gestión Documental", remitido por la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad (UPEC), que ha sido

analizado por el Comité del sistema de gestión del pasado 8 de noviembre de 2012.

El procedimiento tiene por objeto definir la metodología del sistema general de gestión documental del CSN, y se aplica a los documentos generados por el CSN en el desempeño de sus funciones, a los remitidos por personas u organizaciones exteriores, y los que constituyen los fondos de la Biblioteca, contemplando, según los casos, su elaboración, codificación, registro, distribución, proceso documental, archivo y consulta.

Conforme a lo previsto en los procedimientos internos (PG.XI.04, “Documentación del Sistema de Gestión”), el documento será aprobado por el Presidente una vez oído el Pleno.

El Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

11. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

11.1 Presidente Fernando Marti Scharfhausen.

11.1.1 Propuesta de la Comisión Europea de una nueva Directiva estableciendo un marco comunitario para la Seguridad de las Instalaciones Nucleares.

11.1.2 Resoluciones del Congreso de los Diputados del período 2007/2012 y su cumplimentación.

11.2 Consejera Rosario Velasco García.

11.2.1 Información sobre CISOT-CIEMAT (Centro de Investigación Sociotécnica–CIEMAT Barcelona).

11.2.2 Información sobre el “Simposio empresarial internacional FUNSEAM sobre responsabilidad social corporativa en el ámbito de la sostenibilidad energética y ambiental” y sobre el “International Academic Symposium Energy Sustainability and Competitive Markets”.

11.2.3 Plan de Formación 2013. Esquema para acompañar la presentación del Plan al Pleno.

11.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

11.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1257, correspondiente a la reunión celebrada el día 16-01-2013.

11.3.2 Experiencia reguladora del CSN durante el cese de explotación de C.N. José Cabrera.

11.3.3 Estado de cumplimiento por parte de Nuclenor con las ITC post-Fukushima.

11.3.4 Participación del CSN en el Ejercicio Gamma-2013.

11.3.5 La Secretaria General informa al Consejo en relación con las negociaciones con los sindicatos tendentes a la modificación del calendario laboral del Consejo. El Consejo se da por enterado de las conclusiones y solicita la presentación de una propuesta de nuevo calendario laboral.

12. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica serán informados por la Secretaría General de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día treinta de enero de dos mil trece.

LA SECRETARIA

V°B°

EL PRESIDENTE